

ACUERDO No.SCGG-00251-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **VILMA CECILIA MORALES**, en su condición de Presidenta de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 13 al 17 de mayo de 2019, con el propósito de participar en el curso-taller Envejecimiento Poblacional y su Impacto en la Seguridad Social, autorización de viaje solicitada bajo Oficio CI-IHSS No.473/2019, fechado el 08 de mayo de 2019 y recibido en nuestra Institución el 08 de mayo del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUÑERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno